



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
60 Años

ACUERDO No. 015 DE 2006
(Febrero 27 de 2006)

Por el cual se aprueba el Programa de Educación Permanente a través de la Cátedra Abierta de la Facultad de Ciencias Sociales.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNVIERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de las facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 de 2000, expedido por EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es "decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario".

Que dentro de los objetivos de Educación Permanente, está el de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los docentes, estudiantes, profesionales, egresados de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y demás personas interesadas.

Que el Consejo Académico analizó la programación de la Cátedra Abierta: Comunicación Intercultural de la Facultad de Ciencias Sociales, para el año 2006.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la programación de la Cátedra Abierta para el año 2006, así:

EVENTO	CATEDRA ABIERTA "COMUNICACIÓN INTERCULTURAL"
FECHA	Marzo a Diciembre de 2006, según programación específica.
RESPONSABLE	Facultad de Ciencias Sociales
COSTO	\$ 150.000 por sesión (total \$450.000)

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al Rector para modificar o sustituir la denominación, fechas y demás aspectos de la programación de los eventos, previa justificación.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
60 Años

Hoja 2 Acuerdo N° 015 de 2006. Por el cual se aprueba el Programa de Educación Permanente a través de la Cátedra Abierta de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bogotá, D.C., el 27 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA

L/PDC/Ingrid M.